



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARAZO

Aprobación de las memorias técnicas correspondientes a las obras de renovación de infraestructuras para el abastecimiento de agua hasta el depósito de Carazo y de pavimentación de la plaza en Carazo

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Carazo, celebrado a fecha de 31 de mayo de 2022, se aprueban las memorias técnicas correspondientes a las siguientes obras:

– La memoria técnica para la renovación de infraestructuras para el abastecimiento de agua hasta el depósito de Carazo, valorada en 20.000,00 euros, IVA incluido, y redactada a fecha de mayo de 2022 por los técnicos asesores al municipio Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura.

– La memoria técnica para la pavimentación de la plaza en Carazo, valorada en 15.000,00 euros, IVA incluido, y redactada a fecha de mayo de 2022 por los técnicos asesores al municipio Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura

Igualmente, se someten a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Carazo y en su sede electrónica (<https://carazo.sedelectronica.es>).

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, las memorias técnicas se entenderán definitivamente aprobadas.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderán aprobadas de forma definitiva.

En Carazo, a 1 de junio de 2022.

El alcalde,
Jesús María Pinilla Cibrián